

Palabras del Presidente Juan Manuel Santos al intervenir en el foro 'Las empresas van bien', del diario La República

El Rector de la Universidad de los Andes en su último discurso, en sus últimas palabras a los graduandos, contó una anécdota. Decía que estaban allá en ese sitio privilegiado de la tecnología en Estados Unidos, en Silicon Valley, unos grandes ejecutivos. Y que uno le preguntó al otro: '¿Usted por qué es tan optimista, por qué siempre se mantiene tan optimista?'. Y el ejecutivo optimista le respondió al que lo estaba interrogando: 'Porque yo no oigo noticias, yo leo estadísticas'. El Rector de los Andes les dijo a los graduandos: 'Esto lo digo porque el país va mucho mejor de lo que la gente se imagina'. Dicho no por el Presidente de la República sino por el Rector de Los Andes.

Pues bien, creo que con ese mismo espíritu, doctor Quijano, muchas gracias por haber organizado este seminario. Porque la economía también va mucho mejor de lo que la gente percibe, de lo que la gente se imagina. En todas las encuestas aparece: ¿Cómo va la economía? No, va mal. Pero cuando uno le pregunta a la persona encuestada: ¿A usted cómo le va? Él responde: A mí me va bien, estoy mejor que hace un año, estoy mejor que hace cinco años.

Por eso es importante ver dónde está ese corto circuito entre la percepción y la realidad. Por eso es tan oportuno este seminario y por eso lo agradezco tanto. Porque aquí va a haber la oportunidad de escuchar de los empresarios que trabajan todos los días el resultado de sus empresas en el último año, en los últimos años. Escucharán de la Ministra cómo va toda la parte industrial, la parte del turismo, la parte del comercio. El Superintendente les va a señalar cómo van las empresas, las utilidades que han reportado, el número de empresas que se han creado frente a las que se han cerrado. El número es muy positivo.

Creo que eso es muy importante en este momento, porque el país necesita tener una inyección de optimismo, de fe en el futuro. Para el sector empresarial, para la economía, eso es fundamental. Cuando uno tiene un panorama negativo, cuando tiene pesimismo, no toma las decisiones correctas, paraliza las inversiones, no toma los riesgos. Por eso es tan importante, doctor Quijano, y nuevamente le agradezco mucho este seminario. Yo solamente voy a hacer referencia a dos situaciones que tuve recientemente.

El doctor Carlos Lleras Restrepo, cuando era presidente, decía en sus alocuciones en televisión que su medidor más importante para ver cómo iba la economía era el consumo de cerveza, y cómo le iba a la industria cervecera, que era un indicador muy preciso sobre el estado de la economía de los colombianos. Con ese ánimo le pregunté al presidente de Bavaria cómo le fue, cómo le está yendo. Me respondió: 'No me ha ido mejor hace muchísimo tiempo. Bavaria el año pasado cerró con utilidades y unas ventas que no teníamos hace mucho tiempo'.

Algo parecido me sucedió con el presidente de Argos. Ustedes saben que Argos es una de las empresas más importantes, que produce, entre otros, cemento, que tiene una utilización en muchos sectores de la economía, sobre todo el de la construcción. Le hice la misma pregunta y me dijo: 'Nunca en la historia de Argos nos ha ido tan bien. Y no solo eso, sino que nos va a ir mucho mejor, porque con esta devaluación del peso ya somos competitivos en los mercados internacionales'. Estábamos en su planta, me dio las explicaciones de por qué era la planta más eficiente que había en toda la región y cómo iba a seguir conquistando mercados.

De manera que ustedes van a escuchar hoy historias de ese tipo y me parece muy importante para el estado de ánimo del país y de la economía en este momento. Yo me puse a averiguar: ¿cuál es la razón para ese corto circuito, para esa diferencia entre la percepción y la realidad? Y surge algo que es normal, que es un hecho, además. Y que hay que tratar de buscar la forma de irlo corrigiendo. Después de muchas preguntas y muchas investigaciones, lo que descubrí es que hay una enorme incertidumbre. En el país hay mucha incertidumbre sobre aspectos del futuro entre los empresarios, por ejemplo. Comencé a decir: ¿incertidumbres sobre qué temas?

Es a eso a lo que quisiera referirme brevemente hoy.

Decirles: entiendo que hay incertidumbres sobre el panorama económico, en cosas y puntos específicos, y sobre el tema de la paz. Entonces lo que quisiera hoy es referirme a las certidumbres, a las certezas, y darles a ustedes una serie de informaciones ciertas para ir disipando esa incertidumbre.

Por ejemplo, entre muchísimos empresarios hay una tremenda incertidumbre sobre la reforma tributaria: que si va a haber, que si no va a haber, que en qué momento se va a presentar, que si no hay reforma tributaria entonces cómo vamos a financiar los gastos del Estado, que si tenemos la capacidad del Congreso para aprobar la reforma tributaria.

Sobre eso quiero decir una certidumbre: reforma tributaria habrá, se presentará al Congreso en el segundo semestre, estamos terminando de afinar las cuentas sobre los resultados de las diferentes medidas. Y será una reforma amigable al empresariado. Lo he dicho muchas veces: aquí nuestro sistema tributario es el producto de una acumulación de reformas, que hemos venido aprobando por mucho tiempo para tapar el hueco fiscal del año siguiente o de los próximos dos o tres años. Entonces hemos ido creando una colcha de retazos, que hoy infortunadamente nos obliga a tener un sistema tributario que es ineficiente, que es inequitativo, que estimula la evasión y la elusión, y que es poco atractivo para los inversionistas.

Porque los que pagan sus impuestos, todos, acaban pagando demasiado. Y hay demasiada gente que no paga o paga muy poco. Eso es lo que vamos a corregir, haciendo un sistema sencillo, simple, fácil de entender, fácil de aplicar y fácil de controlar y vigilar. Vamos a hacerlo atractivo para la inversión y vamos hacerlo equitativo y progresivo.

El sistema tributario nuestro, en Colombia, cumple la finalidad de un sistema tributario, pero al revés. Por ejemplo, nosotros tenemos una distribución de la riqueza no muy lejana a la que tiene

Inglaterra. Pero en Inglaterra, después de pasar por el sistema tributario, la distribución del ingreso es muchísima mejor que la colombiana. Nosotros, en lugar de mejorar la equidad con

la reforma tributaria, con el sistema tributario, muchas veces lo que hacemos es agravar esa inequidad.

Entonces reforma tributaria habrá. Una reforma amigable a la inversión, una reforma simple, con unos principios que concuerdan perfectamente con los principios de la Comisión que establecimos para recomendarnos medidas en materia de reforma tributaria.

Además, para fortalecer esas certidumbres, tenemos que pasar la reforma, entre otras razones,

porque por ley desaparecen una serie de impuestos en los próximos dos años, que tenemos necesariamente que reemplazar si queremos que nuestra economía sea viable. O sea, esa es una certeza.

Por otro lado, la parte económica: que si nosotros tenemos la capacidad para financiar las

inversiones que estamos haciendo hacia el futuro, que los compromisos que estamos adquiriendo, que el propio proceso de paz, entonces eso ha generado incertidumbres.

Quiero decir muy tajantemente que nosotros tenemos muy claro el puerto de destino y la ruta para llegar a ese puerto de destino. Porque no en vano fuimos uno de los países en el mundo, al comienzo de mi gobierno, que introdujo en la Constitución Nacional el criterio de responsabilidad fiscal, para que todas las decisiones del Estado, no solamente las del Gobierno, sino también las del Congreso, las del poder judicial, fueran consecuentes con ese criterio de responsabilidad fiscal. Con un argumento muy sencillo: las crisis económicas son las primeras violadoras de los derechos de los ciudadanos.

Cuando hay crisis económicas, yo lo viví, cuando me tocó afrontar la peor crisis económica del país en los últimos 100 años, hace 15 años, cuando fui Ministro de Hacienda, ahí los recortes

del presupuesto inmediatamente vulneran derechos, como el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho a la seguridad, el derecho a la justicia.

Entonces con ese criterio fue que introdujimos esa reforma en la Constitución y a reglón seguido nos trazamos un camino, nos pusimos una camisa de fuerza en materia de responsabilidad fiscal también, con la regla fiscal, una regla que es muy precisa, que es ley de la república, que tenemos que cumplir, que nos obliga a tener un comportamiento responsable en materia de gastos frente a los ingresos de la Nación.

Con esos dos criterios, uno en la Constitución y otro en la ley, vamos a seguir manejando la economía, con el criterio de responsabilidad, para mantener la confianza de los inversionistas, que es absolutamente fundamental para mantener el crecimiento económico, para mantener la inversión, que es el factor más determinante del crecimiento y, por supuesto, para mantener la dinámica empresarial en el país.

Entonces con ese criterio de mantener la confianza, también hemos trazado una serie de rutas, de políticas, que los inversionistas analizan en detalle: dentro de cinco años cuál va ser la situación, estos gastos que hoy se están decretando cómo se van a financiar. Porque, por ejemplo, las calificadoras de riesgo lo que hacen para decirles a sus abonados, que son los compradores de bonos a nivel mundial, si este país tiene un plan económico coherente, un plan económico que le permita el día de mañana cumplir con sus obligaciones, con sus deudas. Que si nosotros compramos bonos de este país, tenemos la certeza que nos va poder pagar dentro de 10, 15 ó 20 años. Eso es fundamental y eso nosotros lo tenemos muy claro.

Por eso las calificadoras de riesgo les han venido bajando las calificaciones prácticamente a todos los países de la región de América Latina, y a nosotros no. A nosotros nos han mantenido esa calificación. Una de esas calificadoras nos bajó la perspectiva de normal a negativa, simplemente, y nosotros hablamos con ellos, como una especie de advertencia frente a la

reforma tributaria, porque decían: si no pasa la reforma tributaria, ustedes van a tener problemas. Entonces lo que hicimos fue una voz de alerta en ese preciso sentido.

O sea, segunda certidumbre: nosotros no estamos improvisando, nosotros sabemos para dónde vamos y tenemos unos principios rectores de nuestra economía. Nosotros somos amigables a la inversión extranjera, la necesitamos, amigables a la inversión en general.

Otro dato muy positivo de la economía: en este año, con todas estas dificultades, con toda esta turbulencia internacional, la tasa de inversión de la economía es cercana al 30 por ciento. Eso no lo habíamos tenido nunca. Ese es uno de los indicadores de salud de la economía más importantes. Pero eso hay que mantenerlo y si es posible, aunque ya estamos en un nivel que hace unos años nunca nos habíamos imaginado que podíamos alcanzar, cerca del 30 por ciento, mantener eso es fundamental si queremos tener tasas altas de crecimiento.

Somos un país que está creciendo más en la región dentro de las economías que tienen mayor crecimiento. Las instituciones internacionales: el Fondo Monetario, el Banco Mundial, el BID y los analistas internacionales, en todos los paneles, en todos los análisis que publican, dicen: Colombia sabe para dónde va. Colombia está tomando las decisiones correctas. Colombia, por ejemplo, dicen, en esta situación tan difícil de la economía mundial, está invirtiendo donde toca invertir en largo plazo: en educación y en infraestructura, que son dos inversiones que no dan rendimientos inmediatos, pero dan unos rendimientos en el largo plazo muy importantes.

O sea que lo otro que quiero decirles es: tenemos muy claro para dónde vamos. Por supuesto que se presentan problemas, se presentan fricciones, eso es parte natural de la vida y del manejo económico. Se generan problemas entre, por ejemplo, el Ministro de Salud y el Superintendente de Industria y Comercio, porque una farmacéutica está abusando o no abusando de su patente, y el derecho a la salud prevalece. Entonces esas fricciones que un gobierno tiene que manejar con responsabilidad, con unos principios rectores, todo eso se va a

presentar y se seguirá presentando todos los días. Pero en lo fundamental, en los principios básicos, nosotros sabemos perfectamente para dónde vamos.

Algunos me dicen que es que yo me estoy pareciendo a Chávez, a Venezuela. Háganme el favor. Miren nuestros modelos económicos, miren nuestras políticas, miren nuestras decisiones.

Somos el agua y el aceite, totalmente diferentes. Nosotros somos respetuosos de la propiedad privada, somos respetuosos de las reglas de juego, somos respetuosos del empresariado, de la iniciativa en los empresarios, porque eso es parte fundamental de la economía para que pueda tener éxito.

Yo me he matriculado, defendiendo con pasión el principio de la Tercera Vía, que se resume en que hay que permitir que los mercados jueguen hasta donde puedan jugar, o sea donde los mercados tengan capacidad de tomar decisiones inteligentes, pero el Estado tiene que intervenir cuando es necesario. Es un enfoque pragmático, que los países que han aplicado ese enfoque han sido países que han tenido los mayores años de prosperidad en sus respectivos países.

Ustedes se acordarán que, hace un par de años, poco menos de dos años, tuvimos una cumbre aquí de mandatarios que aplicaron la Tercera Vía. Clinton en Estados Unidos. Estados Unidos nunca tuvo más prosperidad económica que durante Clinton. Primer Ministro Blair en Inglaterra. Inglaterra nunca ha tenido más prosperidad económica que durante los 10 años de Blair. El Presidente Cardoso de Brasil, lo mismo. El Presidente Lagos en Chile, lo mismo. El Presidente Felipe González en España, lo mismo. Esa es la filosofía que aplicamos nosotros aquí, que también es un principio rector de nuestras decisiones.

El otro foco de fuente de incertidumbre es, por supuesto, la paz. ¿Qué nos va a pasar con la paz? Es una incertidumbre un poco a veces irracional, porque he escuchado gente que dice: Preferimos seguir en guerra frente a esa paz que ustedes están negociando.

Yo les pregunto: ¿Cuál es la paz que estoy negociando? Ayer, por ejemplo, tuve un muy interesante conversatorio en El Nogal con unos empresarios, en donde uno decía: Es que estoy con miedo de que nos convirtamos en una Venezuela y que nuestra democracia se acabe.

Entonces le pregunté: ¿Pero cuál es la razón para que usted piense eso frente al proceso de paz? ¿Qué hay dentro del proceso de paz que a usted le haga pensar que nosotros le estamos abriendo el paso al comunismo o al castrochavismo, o que Colombia puede migrar hacia un esquema o un sistema como el venezolano? ¿De dónde puede usted sacar esa conclusión? Me dijo: 'La verdad, sí, no sé de dónde'. Pero es una incertidumbre y lo entiendo.

Que es que las Farc van a dejar las armas y entonces van a hacer política y qué tal que sean exitosos. Pero es que ahí está la decisión de fondo. Es mucho mejor para cualquier sociedad, para la democracia colombiana, tener unas Farc vociferando en alguna plaza pública, que tenerlos matando, secuestrando, volando oleoductos y causando los daños tan terribles que hemos tenido en estos 50 años.

Por el contrario, con eso, con el sometimiento de las Farc, porque eso es lo que están haciendo, después de más de 60 años de estar combatiendo las instituciones, el sistema, el Estado de Derecho, la Constitución, las leyes, nuestras Fuerzas Armadas, después de 60 años, lo que están haciendo es sometiéndose, entregando sus armas y sometiéndose a esa Constitución, a esas leyes, a esas Fuerzas Armadas que han venido combatiendo durante 60 años.

Ese es el fondo de todo este proceso, es el resultado. Entonces lo que a los empresarios debería darles es mucha más tranquilidad. Y las inmensas oportunidades que ahí se abren.

Entonces hablemos de certidumbres del proceso de paz. Que a los guerrilleros se les van a dar una prebendas por encima del resto de los ciudadanos, que les vamos a pagar un sueldo de un millón 800 mil pesos a cada guerrillero por el resto de sus vidas. Absolutamente falso, eso no tiene ni pies ni cabeza. Es un rumor malévolo que comenzó a circular y al que, por supuesto,

muchos de los interesados en desinformar le dieron cada vez más cabida, pero eso no es cierto. A las Farc no se les va a dar un privilegio adicional al que tiene cualquier ciudadano común y corriente.

Que la propiedad privada está en peligro. Yo digo y pregunto a la gente que me hace esa aseveración: ¿De dónde saca usted esa conclusión? ¿De dónde puede inferir que eso es cierto?

Y no me responden. Porque no hay de dónde sacar esa conclusión.

Este proceso de paz, lo dije desde el principio, hace cinco años, tiene unas líneas rojas, ninguna de las cuales se ha traspasado un solo milímetro. Una de esas líneas rojas, que puse hace más de cinco años, es que aquí no vamos a negociar ni la propiedad privada, ni nuestro sistema económico, ni nuestro modelo de desarrollo, ni nuestras políticas públicas, ni nuestro sistema tributario, ni nuestra política de inversión, ni nuestra política comercial. Nada de eso está en juego, nada de eso está en los acuerdos.

Sí hay una serie de decisiones que son decisiones necesarias para el desarrollo normal del país, con o sin Farc. Por ejemplo, que tenemos que pararle más atención al campo colombiano, que se ha venido atrasando frente al progreso de las ciudades y por eso se ha convertido en una fuente de pobreza y de inequidad. Hay que invertir más en el campo, sí. Vamos a invertir más en el campo, sobre todo ahora que tenemos la oportunidad de invertir, porque antes por presencia del conflicto no podíamos invertir. Eso está en los acuerdos, pero eso es algo muy positivo, porque ahí habrá todo un círculo virtuoso de más inversión en el campo, más prosperidad, más demanda, y eso para la economía es muy importante.

Hay regiones del país que no han tenido nunca la presencia del Estado. Son regiones completamente vírgenes, atrasadas. El crecimiento de esas regiones para un empresario, el potencial de crecimiento, es enorme.

La Universidad de los Andes hizo un estudio sobre ciertas regiones: a qué tasa podían crecer sin conflicto. La conclusión es que pueden crecer a tasas del 8, 10 y hasta del 12 por ciento, por supuesto porque comienzan de cero o de una base muy pequeña.

Desde el punto de vista de las reglas de juego económicas, el proceso de paz en nada afecta esas reglas de juego. Todo lo contrario, fortalecen, porque sin una guerra habrá más inversión, sin una guerra habrá más certeza jurídica, sin una guerra habrá menos corrupción. Hay una correlación directa, eso está comprobado, estudios por todos lados. Los países en conflicto, los países con guerras, tienden a ser más corruptos, y eso además es lógico, porque los sitios donde está la guerra concentrada, la violencia y los conflictos, ahí la corrupción hace de las suyas. Se termina el conflicto, será más fácil combatir la corrupción.

De manera que desde la perspectiva económica, para los empresarios, lo que el proceso de paz les va a traer es beneficios, beneficios de todo tipo.

¿Que cuánto va a costar y si nos va a tocar pagar más impuestos para pagar el posconflicto? Esa es otra de las incertidumbres o de las críticas o de las preocupaciones que se oyen. Aquí volvemos a lo que les he dicho en esta intervención. Nosotros bajo ningún motivo y por ningún argumento ni ninguna razón, vamos a desviarnos de nuestro camino de responsabilidad fiscal.

El posconflicto, en lugar de ser un costo, será una gran inversión. Tenemos muy claro, aquí hay unos costos fijos. ¿Cuánto va a costar la jurisdicción especial de la paz, cuánto va a costar la reinserción de los que se van a reinsertar a la vida civil? Tenemos ya una experiencia muy amplia en eso de reinsertar combatientes a la vida civil, hemos reinsertado a más de 58 mil combatientes hasta el momento, hemos aprendido, tenemos una agencia especializada, eso no será ni demasiado costoso ni tampoco difícil.

Tenemos unos compromisos y unas intenciones de hacer unas inversiones en el campo, que las vamos a ser en la medida en que nuestra situación fiscal nos lo permita. No se puede hacer

eso en un año, se hará en cinco, en diez, en 15 años, siempre manteniendo eso que les decía, esa ruta y ese camino de responsabilidad fiscal.

Entonces no hay por qué temer que de pronto firmamos la paz y entonces esto se va a ir al traste y entonces vamos a comenzar a gastar sin ninguna restricción. No. Si es que nosotros, por eso les digo, tenemos inclusive una ley que nos obliga a mantenernos dentro de unos parámetros. Vamos a cumplir los acuerdos, por supuesto, pero son acuerdos que les van a convenir a todos los colombianos. No a las Farc. A todos los colombianos.

Las inversiones en bienes públicos en el campo les van a convenir a todos los campesinos, a todos los agricultores, que van a ver más acceso de sus productos a los mercados, a través de mejores carreteras; más acceso a los colegios, porque vamos a construir más colegios en el campo; más puestos de salud, más proyectos productivos. Pero esto es para todos los colombianos. No solamente para las Farc.

De manera que en eso también quiero ser muy claro: aquí nuestro norte económico lo tenemos claro y no será violado, por así decirlo, nuestros principios básicos, por el proceso; todo lo contrario, aquí vamos a tener recursos adicionales. La cooperación internacional ya ha mostrado y ha puesto sobre la mesa unos recursos importantes y pondrá muchos más para financiar aspectos específicos.

Por ejemplo, el desminado. Imagínense lo que le representa a este país, que es el segundo país más minado del mundo, después de Afganistán. ¿A cuántas zonas del país la gente no va simplemente porque hay minas? Muchísimas más de las que ustedes se imaginan. Pues vamos a comenzar un proceso de desminado y esperamos que de aquí a cinco años podamos declarar, como ya hemos declarado algunos municipios, libres de minas.

Ustedes no se alcanzan a imaginar. Por ejemplo, el municipio de San Carlos en Antioquia, la felicidad de esa gente cuando les dijimos: Ya ustedes pueden caminar por el municipio sin miedo

de pisar una mina. La sonrisa de esas mamás viendo que sus niños podían ir a jugar fútbol en los sitios donde nunca habían podido ir a jugar porque había minas.

Eso para el país es una noticia espectacular. Eso, por ejemplo, lo va a financiar la cooperación internacional: Estados Unidos, Noruega. Ya han dado unos recursos importantes. Habrá cooperación internacional para muchos de los proyectos productivos, la sustitución de cultivos ilícitos. Miren la oportunidad que tenemos. ¿Por qué no hemos podido eliminar o reducir a su mínima expresión los cultivos ilícitos y el negocio del narcotráfico de Colombia, a pesar de todos los esfuerzos que hemos hecho? El país que más sacrificios ha hecho en el mundo entero en la lucha contra las drogas. Hemos desmantelado los carteles más poderosos a un costo altísimo. Nuestros mejores policías, nuestros mejores jueces, nuestros mejores dirigentes políticos, nuestros mejores periodistas, han caído en esa guerra. Y seguimos siendo, nunca hemos dejado de ser el exportador número uno de cocaína a los mercados internacionales.

¿Por qué? Por presencia del conflicto armado, porque cada vez que llegan nuestros policías y nuestros soldados a esas zonas alejadas donde está la coca, los reciben unos francotiradores, unos campos minados. A un sacrificio altísimo y a un costo altísimo, van, erradican lo que tienen que erradicar. Y como no pueden quedarse, se van del sitio. Y al día siguiente vuelven a sembrar, y siembran con matas más productivas.

Pues ahora parte de este acuerdo con las Farc es que en lugar de recibirlos a tiros, en lugar de poner minas, nos van a colaborar. Vamos a hacer proyectos juntos para sustituir por primera vez los cultivos ilícitos por cultivos lícitos. Eso nunca lo habíamos tenido antes. Esa es una gran oportunidad.

O sea que este proceso de paz, espero que cuando terminemos todos los puntos, porque aquí ha habido un problema: que como no hemos terminado todos los puntos, y como puse como una de las obligaciones o de los principios rectores de esta negociación que nada estaba acordado hasta que todo esté acordado, entonces muchos se han aprovechado de esa situación

y dicen: 'Es que el Presidente va a entregar el país es al final, cuando lo cojan contra la pared, lo cojan del pescuezo y lo aprieten, él va a ceder y va a entregar el país'.

Como nada está acordado hasta que todo este acordado, dicen: 'Eso es. Cuando él dijo que nada está acordado hasta que todo esté acordado, es porque él va entregar lo que tiene en su mente entregar al final'.

Pues entonces cuando terminemos el ciclo y ustedes vean con certidumbre lo que se negoció, se van a dar cuenta de que este es un acuerdo maravilloso para el país y maravilloso para el empresariado y para la economía, que nos va a permitir crecer entre uno y dos por ciento adicional.

Que nos va a permitir traer millones de turistas adicionales. Porque hay inversionistas listos a venir a invertir y que no han invertido simple y llanamente porque nosotros estamos en la lista de países con conflicto armado, y sus propios estatutos o juntas directivas les prohíbe. Hay cola de gente esperando a que firmemos para venir a invertir. Y esa inversión en qué se traduce, en más producción, en más empleo, en más prosperidad.

Quiero finalmente referirme a una certidumbre muy importante. Aquí este anuncio es importante para todos, no solamente para los empresarios, para todos los colombianos que han tenido dudas y las han expresado frente al sistema de justicia transicional que nosotros creamos con la guerrilla.

Primero. Este sistema es un sistema único. Primera vez en la historia de los países que resuelven conflictos armados, donde las dos partes se ponen de acuerdo para crear un sistema de justicia.

Segundo. Primera vez que una guerrilla acepta entregar las armas y someterse a la justicia. Eso nunca había pasado.

Tercero. Primera vez que las víctimas son el centro de la solución de ese conflicto, y sus derechos: sus derechos a la verdad, sus derechos a la reparación. Ya llevamos casi 600 mil víctimas reparadas. Ese es un costo alto, pero ya está incluido en el presupuesto. Y se va a continuar reparando a las víctimas.

El derecho a la justicia. Se les va a garantizar el derecho a la justicia. El sistema que creamos garantiza justicia. Una justicia diferente a la que estamos acostumbrados, a esa justicia penal vengativa, pero es justicia y está establecida en el Tratado de Roma y está establecida por los estándares internacionales y por la misma Corte Penal Internacional.

Un sistema donde solamente se van a condenar y sancionar. Se investigan, se juzgan, se condenan y se sancionan a los máximos responsables de los crímenes de lesa humanidad, los crímenes de guerra, los crímenes más atroces. Hay una lista de crímenes que no son amnistiables. Hay una lista de crímenes que ni siquiera son susceptibles de ser juzgados con un beneficio especial por esta justicia. Pero eso está claro.

Pero a donde voy es que esa justicia se aplica para las Farc, pero también se aplica para los agentes del Estado, léanse nuestros policías y nuestros soldados. Yo les prometí, otra línea roja desde un principio, a nuestros soldados y a nuestros policías, desde el comienzo, que aquí no íbamos a repetir esa situación en donde un guerrillero se mete a destruir una institución del Estado, y ese guerrillero sale libre y es elegido, y al soldado que defiende esa institución le clavan 40 años de cárcel, que eso no lo iba a permitir.

Que si íbamos a tener beneficios de un lado, también habría beneficios del otro. Y lo hemos cumplido. Ya hay un esquema muy claro donde las Fuerzas Armadas de Colombia están absolutamente satisfechas de que para ellos esta justicia también les va a traer beneficios. Y beneficios que no son inferiores a los beneficios jurídicos que va a tener la guerrilla.

Dicen: 'Es que Santos está equiparando a nuestros héroes, a nuestros soldados, que son unos héroes, y a nuestros policías, con la guerrilla'. Falso. Porque esta justicia transicional parte de dos supuestos totalmente opuestos para juzgar a unos y a otros. A la guerrilla la juzga bajo la premisa de que todo lo que ha hecho la guerrilla durante todos estos años ha sido ilegal. O sea, se presume culpable. En cambio a los miembros de nuestra Fuerza Pública, que van a ser juzgados porque cometieron algún error, porque cometieron algún crimen, relacionado con el conflicto, se presume que todo lo que han hecho ha sido legal. Son dos polos totalmente opuestos. O sea que no sé porque algunos siguen repitiendo que es que estamos tratando de equiparar a los unos y a los otros

Digo todo esto porque hay otro sector de la población que ha estado también con esa incertidumbre. Que ha escuchado por parte de la Fiscalía y de muchos analistas: Pero la Fiscalía ha venido acumulando testimonios de muchos actores del conflicto que involucran a terceros, a empresarios, por ejemplo, en el conflicto armado. Que los involucran de que han sido partícipes, cómplices. Entonces hay una gran incertidumbre por parte del sector empresarial frente a esto. ¿Y las reglas de juego para los terceros cómo se están diseñando, que nos va a pasar a nosotros? Aquí es donde les quiero dar esa certidumbre.

Aquí hay un documento, que hemos venido elaborando, que se llama 'Elementos Básicos de Aplicación de la Jurisdicción Especial para la Paz a Terceros Civiles'. O sea, están la guerrilla, están los agentes del Estado y los terceros civiles. Entonces se les aplica los mismos principios, pero con la siguiente explicación: Solamente serán juzgados por el Tribunal Especial aquellos que hayan cometido crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio. Esos deberán ser objeto de juzgamiento y sanción por parte del Tribunal para la Paz.

La gente se pregunta: ¿Pero dónde trazan la raya entre un tercero que ha sido cómplice, por ejemplo, de la guerrilla o de los paramilitares, y esos paramilitares han cometido algún crimen de lesa humanidad? ¿Soy yo culpable? ¿Me van a juzgar o no?

Entonces aquí viene una palabra muy importante: en los casos en que haya existido participación determinante en la comisión de los delitos más graves y representativos. Repito: participación determinante. ¿Qué quiere decir participación determinante? Que un tercero, sea empresario o no empresario, tuvo que haberse reunido con el paramilitar o con el guerrillero y que juntos planearon una masacre: 'Vamos a desaparecer a este pueblo, vamos a cometer esta atrocidad'. Es solamente en esos casos en que un tercero podrá ser objeto de sanción por parte del Tribunal Especial.

Los demás. Mucha gente dice: por ejemplo, yo colaboré con la guerrilla porque me extorsionaban. O colaboré con los paramilitares porque me decían que si no colaboraba no me protegían y aparezco en un expediente diciendo que estuve en una reunión con esta gente porque nos convocaron.

Esos no tienen por qué temer absolutamente nada, porque van a ser tratados exactamente con el mismo criterio, inclusive más generoso, que aquellos de los otros dos sectores que no cometieron crímenes de lesa humanidad.

Por ejemplo, si un empresario aparece en un expediente: que el paramilitar tal o el guerrillero tal lo menciona. Que es que estuvimos en una reunión con fulano o perencejo. Y aparece ahí. Esa persona hoy ya es sujeta de un proceso en la justicia ordinaria. Y tarde o temprano, lo van a llamar y le van a decir: Déme explicaciones, la justicia ordinaria, déme explicaciones de por qué usted estaba en esta reunión o por qué usted pagó esta plata.

Pues bien, ese empresario o esa persona que aparece en ese expediente, puede ir a decir: Yo estuve allá, efectivamente, estuve allá porque me estaban extorsionando, me obligaron. O porque estaba pensando que si contribuía con plata me podría proteger mejor.

Pues esas personas van a ser, con su declaración o con su testimonio de la verdad, simplemente sujetas a que les eliminen su proceso y entonces cesa todo procedimiento en contra de ellas y será cosa juzgada.

O sea que esta es una muy buena noticia para los terceros, porque hay más de 12 mil expedientes donde se mencionan terceros. Pues todos ellos, si tienen algún temor, pueden ir y aclarar su situación y ya eso es cosa juzgada ante este Tribunal Especial.

Esto faltaba. Muchos empresarios me han dicho: ¿qué nos va a pasar o qué es el tratamiento a esos terceros? Pues ya está este documento, que ya lo vamos a hacer público el día de hoy. Esto ha tenido unas discusiones muy serias, unos análisis muy serios entre el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Defensa, con muchos juristas y esto hace parte de la justicia transicional.

O sea que esa incertidumbre que me la han expresado muchos terceros, algunos empresarios, otros no, queda resuelta con este documento. Porque esto va a ser lo que se va a aplicar en la jurisdicción especial que se creó para terminar este conflicto

O sea, señores y señoras, que celebro enormemente que La República haya organizado este seminario. El país necesita inyectarse un poco más de optimismo. Hay razones, muchas razones, para ser optimistas.

El Gobierno y ojalá todos los colombianos nos unamos en torno a esos objetivos. Yo digo que esta oportunidad que se nos presenta de terminar una guerra de 50 años, deberíamos aprovecharla todos para decir: vamos a construir un nuevo país, un país mucho mejor, ya sin guerra, ya sin ese conflicto armado, usando todo nuestro potencial, que es enorme.

Todos los extranjeros que vienen a Colombia quedan enamorados de Colombia, las riquezas nuestras en todo sentido. Y si logramos eso, dejar atrás el capítulo de la guerra, aprovechar por

ejemplo el plebiscito para poder expresarnos a favor de esa construcción de un nuevo país, y unirnos todos, porque muchos países a través de la historia lo que han hecho, países exitosos, es eso: aprovechar momentos, puntos de inflexión en la historia. Aprovecharlos y decir: es el momento de echar para adelante, de dejar atrás nuestras diferencias, de construir patria, construir nación. Eso es lo que quisiera para Colombia. Muchas gracias.